

Acta N°042  
(31/05/2023)

En Coveñas sucre, siendo las: 9:29 am, del día 31 de mayo del 2023, se reunieron en el salón de sesiones del honorable concejo Municipal, los honorables concejales que integran la corporación, de manera presencial con el objetivo: Invitación a la coordinadora del Sisbén y enlace de familias de acción, para que explique a esta corporación la situación del listado rojo del Sisbén con relación a familias en acción. para lo cual se presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Invitación a la coordinadora del Sisbén y enlace de familias de acción, para que explique a esta corporación la situación del listado rojo del Sisbén con relación a familias en acción.
5. Lectura de correspondencia enviadas y recibidas
6. Propuestas y varios.
7. Clausura del segundo del segundo periodo de sesiones ordinarias correspondientes al mes de mayo de 2023.
8. Entonación de los himnos patrios.
9. Lectura, discusión y aprobación del presente acta
10. Cierre de sesión.

DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando los buenos días a todos los presentes concejales del municipio de Coveñas les doy la bienvenida para la sesión programada para el día de hoy y ordena a la secretaria llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, HERNANDEZ JULIO ERIS RAFAEL, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MARTINEZ MERCADO JOHN JAIRO, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, REVUELTA AGUIRRE PEDRO ELIECER, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, URANGO BANQUET LUZ ELENA, ZUBIRIA PEROZA

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO  
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

KEBIN ANDRES, verificado el quorum con la asistencia de 11 de los 11 concejales que integran la corporación. Continuamos con el siguiente numeral (2) Lectura, discusión y aprobación del orden del día, el orden del día se somete a consideración de la plenaria, no habiendo ninguna objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral. (3) Lectura discusión y aprobación del acta anterior, el acta anterior se encuentra publicado en la gaceta del concejo, es aprobado sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral. (4) Invitación a la coordinadora del Sisbén y enlace de familias de acción, para que explique a esta corporación la situación del listado rojo del Sisbén con relación a familias en acción. Toma la palabra la honorable presidenta **ALICIA MUENTES**, el cual saluda a los presentes dando los buenos días, manifestando: agradezco a las invitadas por estar presente en esta sesión el cual fueron invitados el día de hoy, la señora Luz Elena coordinadora del Sisbén y Jacqueline Pinto de enlaces familias en acción, les doy la bienvenida y las gracias por estar prestas a aclarar las dudas de nosotros acá en el concejo, ya que en el día a día la comunidad nos pregunta. Esta es una propuesta hecha por el honorable concejal Javier Núñez Rinco del partido ASI, aprobadas por nosotros aquí en la corporación. pide la palabra el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** el cual es concedida, agradece la palabra, saluda a los presentes dando los buenos días, manifestando: es grato que hayan atendido la invitación, y creo que siempre han estado prestas; simplemente radicamos en algo a nuestro recinto, en la comunidad nosotros somos receptores en las problemáticas de nuestro municipio. En mi caso han llegado mas de 5 personas a preguntarme acerca de que ya no aparecen para recibir el beneficio de familias en acción. porque salió un listado en el cual parece que lo exoneraban de los pagos, me manifestaban de que ya no tenían oportunidades de recibir el pago de ese mes que paso, por tal razón ellos me preguntan que si porque antes habían recibido y el porque ahora no. a nosotros nos causo bastante intriga el tema, porque realmente es usted quien maneja esa situación. Hoy en día es bueno que usted este aquí para aclarar la situación de lo que significa eso, de lo que parece en las páginas o plataforma. para que las personas que se encuentran hoy aquí puedan tener claridad del asunto, porque realmente se puede generar para malos entendidos aun sabiendo que nos encontramos a vísperas de unas elecciones territoriales y que no vayan a involucrar política con estos temas que se salen de las manos y que vienen a nivel nacional sino estoy mal. Nos

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO  
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

gustaría escucharte, y a medida de que vayas explicando nos vayas respondiendo las dudas que se vayan generando. Pide la palabra **LUZ ELENA ORTIZ**, coordinadora del Sisbén, el cual es concedida. agradece la palabra, da los buenos días manifestando: siempre estoy dispuesta a responder cualquier inquietud que todos tengan, con mucho gusto yo se las aclaro, ya sea en la oficina o acá en el concejo. Las veces que me han citado siempre he estado disponible para responder cualquier duda. Los casos de verificación son fichas que por el momento están bloqueadas, por algunas desactualizaciones de la información; el DNP con el fin de evitar los famosos colados, que es como ellos los llaman. Ellos hicieron algunas actualizaciones en la plataforma, y encontraron algunas inconsistencias en determinadas fichas; y esas fichas son las que ahora estamos volviendo a visitar, los casos de verificación son por niveles educativos; hay casos en donde algunas personas que en realidad no se acuerdan de que nivel educativo hizo, o de pronto aprobó el grado octavo y nos dice que aprobó noveno por el echo de haberlo empezado, pero como tal no lo termino; aquí encontramos una inconsistencia, porque va a coincidir la información y se bloquea la ficha, entonces nosotros como administradores estamos tratando que de pronto no sea motivo para corregir una visita, sino que se pueda corregir en oficina, pero ya esos son lineamientos del DNP; hasta el momento nos ha tocado visitas de esas personas, también por la distancia, el tema de la distancia es un tema nacional; el teléfono que nosotros llevamos para hacer las encuestas, hacemos una ubicación a la vivienda, cuando ellos hicieron actualización de la plataforma las distancias de las viviendas no coincidían, con objetos de diferencias de 30 o 40 metros daba para el rechazo de la encuestas, que se hicieron desde el 2019 - 2020. Ahora con la actualización el sistema arroja esas inconsistencias, esto también es motivo para visitas, que es el mayor motivo a nivel nacional, los DMC al momento de calibrar no daban la ubicación perfecta y por eso hay que encuestar nuevamente. También los casos de verificación que se encuentran son por desmejoramiento en variables de la vivienda, lo que pasa es que en algunas casas hay varios hogares, y lo que pasa es que nosotros vamos y encontramos que la encuestas anterior nos decía que el tipo de vivienda era casa y en la segunda encuesta que con el fin de que les baje la clasificación nos dicen "es que yo no vivo en esa casa, yo vivo en un cuarto" entonces eso también es un motivo para bloqueo de la ficha, entonces usted no puede vivir hoy en una casa y mañana en un

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

cuarto en esa misma casa, pero si ya se mudo se dice que se mudo para otra vivienda, y la calidad de vida desmejoro, pero una casa no se puede convertir en un cuarto, pero de lo contrario no, esto fue lo también paso; y ahora se están haciendo todas esas inconsistencias, para evitar que esas personas que no necesitan el subsidio lo reciban y que el subsidio llegue de verdad a las personas que si lo necesitan, ahora el DNP esta haciendo los cruces con todas las plata formas a nivel nacional, si yo voy y hago una encuesta y la persona me dice que su EPS es subsidiada y yo le pongo en la encuesta que es subsidiada porque yo creo en lo que ella me está diciendo y el DNP hace el crece y se da cuenta que es con ADRES que la persona es contributiva entonces hay ahí una inconsistencia, a nosotros como encuestadoras nos dice pero el DNP se da cuenta, y entonces nos dice que porque soy subsidiado quede en c, pero si se busca en ADRES aparece en contributivo. Los casos de bloqueos son esos, específicamente son los que estamos comentando, el mayor es el tema de la distancia y el nivel educativo, es lo que nos tiene ahora mismo a nivel nacional haciendo las encuestas nuevas. Pide la palabra el honorable concejal **KEBIN ZUBIRIA**, el cual es concedida, el cual agradece la palabra, da los buenos días, manifestando: muchas gracias a los invitados del día hoy por venir a rendirnos la explicación de lo que está aconteciendo con el Sisbén y familias en acción, dada la explicación que da la coordinadora del Sisbén me surge una duda ya que aquí en el municipio los trabajos como tales en hidrocarburos por decirlo de esta manera, no son anuales sino que son por temporadas, y cuando una empresa selecciona un trabajador por dos o cuatro meses lo pasan a contributivo, ya deja de ser contributivo; pero cuando sale de trabajar la empresa no lo pasa nuevamente a subsidiado, si no que tiene que ir el mismo trabajador a hacer esas vueltas, mientras tanto tiene que volver nuevamente acá al Sisbén a traer la actualización, o como seria. Pide la palabra Luz Elena Ortiz, el cual agradece la palabra, y manifiesta : la idea del Sisbén cuatro es esa, antes con el Sisbén tres al momento de hacer la encuesta y ya, la información quedaba; había que esperar unas nuevas actualizaciones y unas nuevas visitas, ya no es así; el Sisbén cuatro la idea es que constantemente se esté actualizando la ficha, porque si estoy en una empresa y soy contributivo y dentro de un mes me retiran, y en adres ya aparezco retirado retirado del contributivo, yo como administradora estoy en el deber de hacer la actualización de los que ya no están trabajando y que en su defecto ya aparecen en una EPS subsidiada,

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

apenas que la persona lo solicita se puede hacer. pide la palabra la honorable concejal **MARTA RIOS**, el cual es concedida. agradece la palabra, da los buenos días, manifestando: la verdad que es muy preocupante porque aquí en Coveñas hay muchísimos hogares que estaban recibiendo el beneficio de familias en acción, y con el cruce de esta base de datos, como usted comenta, quedaron sin el beneficio; pero también es cierto que hay muchos hogares que en realidad necesitan ese beneficio y no lo están recibiendo, también hay hogares que están en mejores condiciones y están recibiendo el beneficio en estos momentos. Usted nos dice que, por el cruce de la base de datos, porque no dieron la información como debía ser; hay hogares que ya hace varios meses o dos a tres meses o desde que se empezó este proceso han solicitado la nueva encuesta porque tienen una inconformidad con el programa y la base de datos y hasta el día de hoy no ha sido posible que se les de la encuesta que ellos solicitan. Quería saber qué estrategia se están utilizando ustedes para mejorarle la encuesta a estos hogares, y que ellos tengan la oportunidad de recibir ese beneficio nuevamente, porque es bastante desconcertante para ellos que estaban recibiendo el beneficio y que a un momento a otro lo dejen de recibir; quiero saber que estrategias están haciendo. Pide la palabra **LUZ ELENA ORTIZ** coordinadora del Sisbén, el cual es concedida. agradece la palabra, manifestando: le respondo dos preguntas que me hizo en el momento, la primera: las encuestas por incomodidades, estas encuestas por inconformidades, es que la persona viene a la oficina, en los casos de inconformidades yo le hago la verificación, la encuesta se hace cuando hay una irregularidad en la información, si no hay irregularidad en la información no puedo hacer una encuesta a la persona; si yo veo que en el tipo de vivienda es decir las características de la vivienda si hay alguna irregularidad de inmediato le cargo la visita y se le hace créame que ha pasado y se le hace, pero sino hay irregularidad yo no puedo hacer esa visita y eso yo lo hago con la persona, yo le leo lo que dice la encuesta y si me dice que no es así se la hago, pero sino hay nada que este mal yo no la puedo visitar; por eso es que algunas personas se quedan esperando algunas visitas, pero sin embargo se les responde y les digo que no puedo, por escrito, o van a la oficina y se les comenta el porque no se puede. En el caso de lo que me estaba hablando de las estrategias que estamos usando para todos estos casos de las personas que quedaron, algunos suspendidos y otros aplazados, ya ese tema se los puede aclarar Jaqueline. El alcalde aforadamente le ha

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

dado un apoyo muy bueno a la oficina del Sisbén, nos contrató nuevamente; porque teníamos una sola encuestadora, pasamos a dos y ahora con los temas de verificación aprobó dos encuestadoras más; en total son cuatro encuestadoras que tenemos y estamos tratando de salir lo más rápido posible de las personas que tienen esos inconvenientes que son las que salen aplazadas en familias en acción, así como estamos en familias en acción, tenemos prioridad con las personas que no tienen una EPS, el cual son la mayor prioridad, ya que sabemos que la salud es muy importante tanto como para niños como para personas embarazadas y personas de la tercera edad, personas que no tengan EPS son la prioridad. Las personas que no tienen EPS y se necesiten del Sisbén para poderse afiliar a una EPS y las personas que aparecen aplazadas en familias en acción; estamos en un promedio de unas 50-55 encuestas semanales por encuestador, y pendientes en el sistema solo tenemos hasta el momento 25 encuestas pendientes para hacer; en el municipio en total nos tocarían encuestar a un promedio de 3000 personas, sería como un barrido parecido al del 2020, ya estoy organizando el listado, en esta semana o en la que viene aspiro a publicarlo; se que se me va a formar un caos en la oficina, pero lo voy a publicar lo mas pronto posible, tengo que depurarlo porque ya las encuestas se hicieron de ahí, aparte de eso no pudo publicar número de cedula, tampoco número de teléfono, solo nombres; debo de organizar el listado y la semana que viene ya muy tarde lo estaré publicando para que todos se acerquen oficinas a solicitar la encuesta. Pide la palabra el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ**, el cual es concedida. agradece la palabra, manifestando: la invitación se hizo para aclarar unas inquietudes; no tenía entendido de lo que estaba pasando; que tan cierto es que entre esos criterios que se están utilizando para bloquear, que también se está teniendo en cuenta si la persona a entrado a laborar en cualquier (x) o (y) y que esto le mejora la calidad de vida y que inmediatamente la plataforma lo arroja; porque resulta y pasa que llegaron unas personas a mí, y me dijeron que les paso que el señor de la casa entro a trabajar e inmediatamente eso los subió de estrato y que por eso lo bloquearon; en ese momento pensé que era extraño, pero para esa limitación me gustaría que usted la aclarara delante de la audiencia. Pide la palabra **LUZ ELENA ORTIZ**, el cual es concedida. agradece la palabra, manifestando: en cuanto a la pregunta que me haces yo no diría que por el hecho de entrar a trabajar fue que le subió, sino que el hecho que de pronto el estaba en una EPS subsidiada paso a una

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO  
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

contributiva y como hacen el cruce se están haciendo unas actualizaciones cada dos y tres meses, y al momento de el trabajar obviamente su calidad de vida debería de mejorar en algún aspecto, esto puede ser el motivo por lo que se están haciendo actualizaciones constantemente, no las hago yo en el Sisbén pero el DNP si cruza la base de datos constantemente, de pronto si pudo afectarle que haya entrado a una EPS contributiva y por eso le aparece de una vez, de pronto Jaqueline tiene algo para complementar. Pide la palabra **JAQUELINE PINTO** coordinadora de enlace de familias en acción. el cual es concedida, agradece la palabra, dando los buenos días. manifestando: quiero complementarles esto porque mas que todo creo que las personas que mas le han llegado son las que se encuentran en familias en acción; familias en acción tiene unos criterios de focalización que son las personas que están en el Sisbén A (todos los números) hasta Sisbén cuatro son las que pueden ser preinscrita; porque siempre se hace una preinscripción que luego validan a nivel nacional. Cuando se realizaron los primeros pagos de familias en acción, que ahora se llama renta ciudadana, a las familias que están en A y B4, a exención de mil doscientas seis familias que están suspendidas por los motivos que les explico la compañera y 162 familias que están aplazadas; las personas que están suspendidas se les levanta la suspensión con los cruces que haga el Sisbén o con otros temas que ya nos tocan a nosotros en familias en acción, ellas no van a perder el primer pago, se pueden acumular dos pagos consecutivos diferentes a las familias que están aplazadas, las familias que están aplazadas están fuera del proceso de familias en acción, por ejemplo: tengo un caso en donde no voy a decir nombres, pero para que ustedes entiendan; la chica se escribió en familias en acción y estaba en el A, cuando revisaron que hicieron cruce con Sisbén nacional, apareció en el C1, buscamos y resulta que nosotros escuchamos toda la familia vive con ella, las profesiones que tienen; porque son 26 bases de datos que se están haciendo, el esposo de ella empezó a trabajar en una parte privada y como familias en acción no tiene que ver con el pago de los niños sino que es recurso que entra a las familias y resulta que el señor entro ganando un poco más del salario mínimo y además que está en el régimen contributivo; le subió a C1, y como a ella su aplazada y no recibió el primer pago porque inmediatamente no cruzo, porque esa niña esta por fuera del programa; por casualidad vino a la oficina, y me dijo que su esposo dejo de trabajar hace rato y el Sisbén le quedo en A5; lo que pasa ahí

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO  
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

es que ahora en dos meses que se hagan los cruces del DNP con familias en acción, el va a bajar al 5 y ella como aplazada entra al programa, porque ella estaba aplazada y no había tenido derecho a entrar; pero una familia que ya este en el programa y que le suba el Sisbén de B5 o C anteriormente lo retiraban, pero ahora no la retiran sino que los pagos les van a cambiar. Ahora que termine Luz Elena, yo les explico. Aclaro que lo retiraron del programa mas no del Sisbén. Las empresas cuando están en el privado se supone que tiene 15 días para que retiren a la persona del privado; en un caso de una hija mía duro tres meses y no la habían retirado del contributivo, y a mi me toco pelear por eso, hasta que logramos que la retiraran. Eso es un problema que está pasando y cualquier persona que no tenga conocimiento de como son las cosas y no se dan cuenta, eso lo perjudica en los programas sociales. Familias en acción anteriormente empezó en 2012 y termino el año pasado y el Sisbén era ahí paralelo, no subía y tampoco bajaba; pero como ustedes saben el Sisbén lo pasaron el la forma en que lo van cambiando; en cuanto a los pagos también sucede algo por ejemplo: que las familias indígenas que estén en pobreza extremas, según los lineamientos nacionales y las familias que estén en el A, ellos están recibiendo por cada niño de nutrición, es decir que por grupo de niños que son menores de 6 años reciben en la clasificación alta, Coveñas y otros municipios quedamos en la clasificación alta en cuanto a el programa familias en acción debido a el índice de desnutrición y bajo de peso de desnutrición que hay en el municipio. las familias que tengan menores de 6 años como dije están recibiendo 720 mil pesos cada dos meses, si esa familia tiene dos niños de educación recibirían 240 mil pesos, pero el tope máximo del pago es de un millón de pesos, hay familias que pueden pasar de un millón de pesos a millón doscientos; una mama me pregunto que si del millón de peso cuento le viene a cada niño, porque esta pasando un caso, que en el núcleo familiar está el sobrino mío y el hijo del vecino, pero como se decía eso es para la familia no solo es para los niños, para que el ingreso de ustedes aumenten, porque el programa de renta ciudadana quiere que ellos utilicen esos recursos para mejorar su vida y vivienda, o para que empiecen o fortalezcan un proyecto productivo, esto en cuanto a los que están en el A; en los que están en el B ya reciben de nutrición los menores de seis años trescientos cuarenta mil pesos cada dos meses por familia y los otros de educación reciben ciento veinte mil pesos; pero sucede algo, de que por lo menos de que la mama entro a

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO  
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

familias en acción con el A y ahora que fue a cobrar ya esta en el B, estos son los cambios que va haciendo Sisbén y los cruces que va haciendo con todo lo que Luz le explico ahora; nosotros tenemos una plataforma que no podemos revisar sin que la madre titular nos dé el número de código o el numero de cedula, cuando ella viene que nos dice el porque les vino eso y se le muestra que se encuentra en el B; se les manifiesta que algún cambio se les hizo que automáticamente va subiendo. Toma la palabra el honorable concejal **CARLOS MORALES**, el cual manifiesta: por decisión de la presidenta tomara el orden de la sesión. pide la palabra el honorable concejal **ERIS HERNANDEZ**, el cual es concedida. agradece la palabra, saluda a los presentes dando los buenos días, manifestando: con respecto a lo que dijo Jaqueline pienso que por eso es que las personas reclaman, porque si las personas no tienen ninguna clase de manejo y solo trabajan del diario, como tendrían un cruce de información sino han modificado nada y tampoco le han hecho una visita, entonces como lo pasan de la A al B. Pide la palabra **JAQUELINE PINTO**, el cual es concedida; manifestando: esto es nuevo para todos nosotros, no ha sido fácil para nosotros. Hagamos un ejemplo con usted, por ejemplo: que usted no es concejal y se encuentra en pobreza extrema, y tuvo unos niños en el programa, pero en el transcurso del tiempo usted tuvo un trabajito extra subió al régimen contributivo y se compró una moto, a partir de eso ellos hacen cruce con todo eso cada dos meses, lo hace el DNP con prosperidad social a nivel nacional; y sin necesidad que la personas se den cuenta le sube el Sisbén, porque como ellos no saben y no piden el Sisbén a cada momento, se enteran es cuando vienen acá y uno los busca en la plata forma, desafortunadamente las cosas son así; solo el hecho de tener una cuenta bancaria. Cualquier movimiento que tengan en su vida económica, que sean para entrar beneficios económicos a su vida, hacen cruce; esto a creado una inconformidad por todo el grupo de familias en acción y los que no se encuentran, porque ellos están en el aire, inclusive cuando uno empezó a buscar es cuando les decimos, pero no es fácil, créanme que no es fácil este programa. Pide la palabra el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ**, el cual es concedida. agradece la palabra, manifestando: escuchando su intervención Jaqueline, los compañeros que han podido tener la oportunidad de intervenir. Este programa va tocar mirar de qué forma se va a organizar, porque el hecho de estar dependiendo de la cifra que usted dio económicoamente; como se encuentra el sistema económico para una familia esperar

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO  
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

cada dos meses para sostener a la familia es difícil y aun así sabiendo que tiene los muchachos que necesitan ponerlos en la universidad o estudiar en cualquier entidad, va a generar de pronto algo esquivo a que puedan llegar a pertenecer a esto; yo, no sé hasta donde esta focalizado el programa familias en acción, a que parte, si a la parte rural o urbana. porque realmente si lo hacemos y tenemos personas en la zona urbanas, por lo general cada personas que vive en ese sectores va a tratar de mejorar su calidad de vida en algún momento, porque usted nunca va a estar perteneciendo o sosteniéndose bajo este programa; lo digo, y se que no es culpa de ustedes y las puedo entender también de que por lo menos ahora el mes pasado recibieron y ya a los dos meses no van a recibir; entonces nuevamente van a hacer documentaciones o nuevamente generar informaciones claras y específicas. Hay era en donde yo iba a hacerle la pregunta cuando termine, y es que cuando se vuelve a activarse esas personas que quedaron suspendidos o que tiempo se lleva como para que ellos vuelvan a recibir nuevamente sus incentivos, porque esto nos va llevar a que las personas no coloquen nada a nombre de ellos o a tener nada a su favor porque no van a poder obtener el beneficio, porque todo eso puede llegar a estar pasando y realmente ese no es el objetivo del programa, el objetivo como usted nos dice es que sea realmente para las familias que realmente los necesiten. El cambio de Sisbén obviamente va ser algo que va a impactar, tocaría hacer unas solicitudes a ustedes como organización que son al DNP, para ver de que forma se puede llevar a cabo todo esto, porque sinceramente vamos a tener derecho de petición todos los días, porque realmente es algo cambiante, no es algo que por lo que usted me esta explicando; porque como así usted está diciendo esto acá, las personas a diario buscan un empleo porque con eso se sostiene una familia, ya no se podría buscar un trabajo porque estoy en un programa, tendría que esperar dos meses que llegue; creo que la persona preferiría un trabajo que le sobrevenga un mínimo o más del mínimo a que estar esperando cada dos meses un programa; y creo que aquí en Coveñas debería haber un sector mas vulnerable, que se merece ese programa y tocaría enfocarse hacia haya, porque realmente no veo como autosostener a una persona que hoy en día vive en la zona urbana. Pide la palabra JAQUELINE PINTO el cual es concedida. agradece la palabra, manifestando: concejales en la parte urbana tenemos personas que tienen el Sisbén de A hasta B4 , aunque no lo crea si las tenemos, desafortunadamente la base de datos de nosotros

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
 TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO  
 PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

aun no la han enviado y no lo puedo bajar en la plata forma, segundo : yo les explique y les dije que la persona puede estar en A 4y recibe un monto diferente y que si sube a B cuatro recibe un monto diferente y si sube de B4 en adelante a ellos no lo sacan del programa, les van bajando la parte económica, lo que el programa quiere hacer es disminuir la pobreza extrema y eso es lo que ellos quieren lograr, no solo va a acompañado del pago; el programa debe de hacer unas capacitaciones de educación financiera, que debemos arrancar con eso con el favor de nuestro aliado banco agrario, ellos lo que quieren es que se enseñe a los hogares de como pueden salir adelante, por ejemplo: si a una persona le vino un millón de pesos en el primer pago, porque vamos en el primer pago, porque el programa anterior ya acabo; ellos quieren que de esa dinero miren sus necesidades y las usen para eso; pero recordemos que este es un subsidio económico y que no es que esto va a sostener a la familia en sí, esto es un apoyo para que la familia salga adelante. Lo que quiere el programa es que cuando ellos tengan sus cosas; las familias deben de empezar un emprendimiento por muy pequeño que sea, a cada mama que viene yo le pregunto y les digo que me cuenten que hacen con el dinero, en el caso de una mama de punta seca ella me comentó que tiene una venta de bolis, a ella le vino un pago de setecientos veinte mil pesos, le pregunto que si como hace para vender los bolis y que si tenía un aviso , le dije que se mandara a hacer un aviso y que eso le ayuda aumentar los ingresos, porque si recibe setecientos veinte y que este no solo sea el único ingreso, si ella trabaja en otra parte, esto le va a aumentar; quien se encarga de nivelar eso de saber si ella salió o no salió de la pobreza extrema, es el nivel nacional; pero las que están adentro les van a seguir pagando hasta que lleguen a lo 21 que es el tope máximo de familias en acción, porque una persona que tenga el D en el Sisbén es porque esta bien económicamente, se puede decir que hay colados porque si los hay, no voy a decir nombres porque no estoy autorizada ni tampoco tengo las pruebas y tampoco me corresponde, porque para eso hay un comité de certificación en el municipio que esta a cargo del alcalde y de los secretarios, hay personas que de pronto económicamente uno los ve bien y están en el Sisbén bajito; esto que explico la compañera va a servir para que esas personas las suban al Sisbén y puedan dejar espacio; las inscripciones de familias en acción se hicieron unas en 2021, en 2022 se hicieron otras, en este momento se iban a hacer otras pro se aplazaron por nivel nacional por la cuestión de que estamos en ley de

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

garantía, los que se van a inscribir son las personas que están de A a B4 que en su momento no estaban en el Sisbén o que tenían el Sisbén muy alto, esas son las personas que van a tener la oportunidad, claramente que tengan menores de 18 años; aparte de la población indígena que tenemos otro enlace, que tenemos otro enlace de la población indígena que tenemos otro enlace de la población indígena, que ya tiene su características diferentes. Espero que con esto haga aclaración a sus inquietudes. Pide la palabra el honorable concejal **SADDAM FERIA**, el cual es concedida. agradece la palabra, saluda a los presentes manifestando: mi intervención es para hacerle una sugerencia a las encargadas aquí presente y para que tengamos en cuenta nosotros como concejales, el cual hemos tenido diferentes debates aquí; y va encaminado a la divulgación de que traten de concientizar muy bien a los coveñeros, porque con la información entregada por partes de ustedes y lo que acaba de decir la señorita JAQUELINE, que lo que se busca es disminuir la pobreza extrema a nivel nacional, porque este es un programa nacional, hay que dejar claro que no es un programa municipal y que la clasificación tampoco es municipal, o sino que hace parte del régimen nacional DNP, lo que sucede es que se nos esta olvidando y eso es lo que quiero que repliquen, que a voz alta dicen de parte de la administración y hemos dicho nosotros en diferentes espacios que ya pasamos de ser un municipio de sesta categoría a cuarta por el tema de los ingresos que está teniendo el municipio y eso resulta que repercute en el resto de la sociedad coveñera; por otro lado nosotros hemos tenido una oposición muy rehacia en uno de los proyectos que hemos tenido acá, en el tema de los subsidios a los servicios públicos del municipio, fuimos reacios en la aprobación y hago esta aclaración para que ustedes tengan en cuenta es que nosotros exigimos en este momento una estratificación en el municipio, y se está exigiendo la estratificación con el fin de que el subsidio a quien los necesite en los hogares, hablando de los servicios domiciliarios. Pero resulta que mañana queda en esa estratificación cuando se crucen las bases de datos, entonces todos en Coveñas vamos a cambiar de estrato y hay otra vez van a cambiar de estrato en ese tipo de encuesta que ustedes van a tener, les hago esa sugerencia para que en las mesas de trabajo que tengan las pongan en conocimiento y la reporten a la administración, que ven de que manera van a afrontar esa problemática el día de mañana, porque una vez se haga esa estratificación en el municipio todos cambiaran de estrato, cambiara absolutamente, entonces vamos a

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO  
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

tener problemas en los diferentes programas que ustedes están hablando en estos momentos, así que les deja esa inquietud para que se las lleven y que la transmitan porque en estos momentos teniendo en cuenta eso que va a suceder mañana, teniendo en cuenta que cada quien quiere tener un trabajo mucho mejor cada día para sus ingresos, querer salir de esa pobreza, querer por lo menos comer bien, entonces eso a afectar en como estas en la calificación que te dan en el Sisbén para poder obtener algunos de los beneficios del programa esto va a ver un conflicto muy extenso y fuerte ante ustedes que son las que están enfrente de esas oficinas; estos se los doy como concejo con el fin de que mañana lo pongan en tela de juicio y en esas mesas de trabajo que van a tener, con el fin de que busquen la claridad a lo que se les avecina a nosotros como municipio con esas actualizaciones necesarias, porque al exigir crecimiento al municipio también nos enfrentamos a esas problemáticas internas sociales. Pide la palabra el honorable concejal **CARLOS MORALES** el cual es concedida, agradece la palabra, dando los buenos días manifestando: muchos de los compañeros han recibido quejas porque se han solicitado inscripciones nuevas al Sisbén; no tenemos un comunicado oficial o formal que diga el porque no se esta haciendo actualmente o si se están realizando. También nos encontramos con el tema de las visitas si se encuentra segregación del cónyuge que ya no vive, quiero saber si se esta realizando actualmente. Pide la palabra la coordinadora del Sisbén **LUZ ELENA ORTIZ**, el cual agradece la palabra, manifestando: en cuanto a la segregación de los hogares, todos los retiros están suspendidas desde el año pasado desde noviembre 07, se encuentran suspendido de todos los hogares tanto como jefes de hogar, cambio de la pregunta si el conjugue vive en la vivienda , si vive en la vivienda debemos de decir que si vive y tiene que estar incluido en ese núcleo familiar de lo contrario aparece una inconsistencia en la ficha, porque eso da para que se preste lo que estamos hablando ahorita de que lo dejó por fuera porque el esta en contributivo para que le quede bajo el Sisbén, no se puede dejar el jefe de hogar por fuera, el cambio de estado civil del hogar ( si se separaron debe de mostrar el acta de divorcio ) hay se solicitaría al DNP, porque yo no lo puedo hacer, se debe de demostrar que esta separado, al igual las personas desaparecidas, me toca solicitarla por un correo, en estos días me toco escanear un correo del un muchacho que falleció, para que ellos lo retiraran, porque la que era la esposa recibe familias en acción y quedo aplazada, porque hay una inconsistencia,

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO  
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

afortunadamente ya se soluciono eso, pero son casos que pueden hacer ahora, todos los retiros están confundidos. En cuanto lo que me decías de las visitas y de las inclusiones si se están haciendo, a cualquier personas que se le solicite se les hace con algunas excepciones, yo no puedo censar aquí en Coveñas a una persona, por ejemplo: que venga la mama y me diga que vivía en purísima y que se va a censar acá con los niños y que haya queda el esposo solo o que haya queda el esposos con dos hijos, porque están haciendo las divisiones de hogares precisamente buscando los beneficios, y esto no se puede; si hay algunas limitaciones pero se pueden hacer inclusiones, estamos dispuestas a hacer las encuestas a personas que la necesiten, yo lo que les digo es que todo el núcleo familiar de haya si ya viven acá se pueden censar acá, se les pide traer copia del documento y acá se le hace su visita. Pide la palabra **LUZ ELENA ORTIZ**, el cual es concedida. agradece la palabra, manifestando: respondiendo la pregunta del concejal, en realidad como giros están suspendidos legalmente no se debe de retirar a la persona, pero por medio de una declaración juramentada yo le puedo enviar un correo al DNP y les digo que en realidad esas personas no están conviviendo ya ellos me dirán que decisión toman; esa sería la manera en la que yo de administradora te puedo colaborar, pero en realidad la decisión definitiva la toma es el DNP, porque por ahora están suspendidos los retiros. Toma la palabra la honorable presidenta **ALICIA MUENTES**, el cual manifiesta: escuchando las respuestas de las invitadas, y cada una de sus inquietudes ya aclaradas. Se le sedera la palabra al ponente de esta propuesta para que dé conclusión al tema del día de hoy. pide la palabra a el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** el cual es concedida. agradece la palabra, manifestando: escuchando todas las declaraciones puntualizadas, de las preguntas y dudas que se estaban generado, yo creo que a la audiencia y a cada uno de nosotros ha quedado claro de todo lo que está pasando en estos momentos con estos temas como los del Sisbén de familias en acción, creo que todos los que estamos acá vamos a tener la oportunidad de explicarle bien a la persona cuando esto se presente y de pronto va ser un poco más entendible a la hora de llegarle a ustedes haya y que sepan que no s de parte suya o sino que son cuestiones que el mismo programa y plataforma lo están haciendo y que si tienen solución pero que de alguna otra forma hay que atenderla pacientemente porque sabemos que no va ser de una sola forma ni dos, sino que una cantidad considerable, y de mi parte me queda agradecerles por la

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

asistencia acá y por prestar atención al llamado hecho por la corporación, espero que cada días mas podamos articular su ejercicio que tiene con la administración junto con el concejo para que así sea la comunicación más directa y más adelante no vayan a ver mal entendido más adelante. Toma la palabra la honorable presidenta **ALICIA MUENTES**, el cual manifiesta: ante mano les agradezco la asistencia a las invitadas por estar 'presente acá dándonos claridad de este tema, para así trasmitirle a la comunidad, que día a día nos pregunta por estos temas. (5) Lectura de correspondencias enviadas y recibidas. No habiendo correspondencias. Continuamos con el siguiente numeral (6) Propuestas y varios. no habiendo propuestas y varios. Pide la palabra el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ**, el cual es concedida, agradece la palabra, manifestando: no es mas para dejar en acta, plenaria y conocimiento de que en sesiones anteriores se le estaba pidiendo a la comisión que quedo encargada para la visita al sector de guayabal junto con la armada, para arreglar una problemática que se estaba presentando con unas plantas de pica pica, que esta afectando casi todo el sector, desafortunadamente no hemos podido llegar al punto a visitar, mas sin embargo se tomo las acciones de comunicarse con la persona que vino aquí al concejo ( la teniente tan ) en cual ella manifestaba enviarle un correo para que así la persona que este a cargo haya direccionado el permiso y llegar a una comisión a visitar y tomar acciones ante la problemática; esto no ha podido lograr y por ese motivo no metimos esto como punto del día, porque simplemente es una información con una indagación que se está dando y esto no debería quedar cerrado porque en la información que se le envió al correo es para solicitarle fecha, hora y lugar para iniciar ese proceso y aclara la problemática y cerrar el tema rindiéndole un informe bastante detallado, más sin embargo hay estuvieron dándole respuesta al correo que se le envió, donde nos dice y me manifiesto a decirles que con toda la condición me dirijo con el fin de dar respuesta a su correo de fecha 11 de mayo de 2023 por medio del cual solicito fecha, hora y lugar, para desarrollar una visita en los predios de la base de entrenamiento de infantería de marina, lo cuales afectan un sector de la comunidad de guayabal debido a la maleza ( pica pica ) sobre el particular es preciso recalcar que de conformidad con la sesión celebrada en el mes de febrero del 2023 se informo a este comando sobre lo ahí manifestado, dejando claro que ningún momento se adquirió un compromiso de ingresar a las instalaciones de la base de entrenamiento de infantería de marina, sin embargo

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO  
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

me permito informar que se iniciaran las acciones tendientes a mitigar o reducir la atención que el personal que asistió a la sesión encabezada por concejo de Coveñas-sucre manifestó, con el fin de velar con la protección y bienestar de la comunidad en temporadas en las cuales aumenta la maleza de pica pica. Finalmente sea esta la oportunidad para manifestarle nuestro apoyo y compromiso en el trámite de cualquier solicitud que usted quera elevar a esta unidad militar. Atentamente teniente coronel Ricardo Alberto Visbal, segundo comandante de la base de entrenamiento infantería de marina. En pocas palabras nos dan a entender de que por sus propios medios trataran desde su territorio tratar de tomar acciones al tema, más sin embargo nosotros no damos por cerrado este proyecto, porque necesitamos ver esas acciones para poder tener un informe detallado para decir que si se cumplieron con lo que aquí se está manifestando, por tal motivo aunque se hayan acabado el periodo de secciones ordinarias esperemos que de aquí al otro periodo podamos tener una información más concisa o que hayan actuado con lo que aquí manifiestan, y esto se estará haciendo obviamente con una visita al sector de la comunidad para ver si esas acciones las han visto o no, y que hayan evidencias obviamente. Toma la palabra la honorable presidenta **ALICIA MUENTES**, el cual manifiesta: quiero solicitarle a la comisión que se delegó para que hagan seguimiento a este proceso, ya que sabemos que tuvimos una sesión aquí en el concejo y vinieron personas de la comunidad y nos encomendaron a nosotros estar siempre pendiente a este tema; no esperemos compañeros que tengamos otro periodo de sesiones ordinarias; estemos siempre prestos todo el año, aunque no estemos en sesiones, sigamos haciendo control político en todas las comunidades y al pendiente a todas las problemáticas que se nos presenten en el municipio. Continuamos con el siguiente numeral (7) Clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias correspondientes al mes de mayo de 2023. Toma la palabra la honorable presidenta **ALICIA MUENTES**, el cual manifiesta: en el día de hoy se termina el periodo de sesiones ordinarias, en este periodo se dieron la aprobación de dos proyectos, el cual son enfocados a la comunidad, esperemos que nuestra comunidad coveñera aproveche estos dos proyectos, que son enfocados hacia los jóvenes bachilleres de nuestro municipio que aprovechen este fondo que se les está dando y el otro hacia nuestras mujeres de nuestro municipio, y otro que se archivó, pero esperemos que la administración unas próximas sesiones extras o periodo ordinario y estaremos

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO